



CD61/INF/11(A)

Punto 8.11-A del orden del día provisional

22 de julio del 2024

Original: inglés

77.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

1. La 77.ª Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvo lugar del 27 de mayo al 1 de junio del 2024 en Ginebra (Suiza). Botswana, representada por el doctor Edwin Dikoloti, ocupó la Presidencia de la Asamblea de la Salud.
2. Cinco países fueron designados para ocupar las vicepresidencias de la Asamblea Mundial de la Salud en representación de sus respectivas regiones y Guyana representó a la Región de las Américas. Brasil ocupó la vicepresidencia de la Comisión A y Honduras estuvo a cargo de la Relatoría de la Comisión B. La Región también estuvo representada en la Comisión General por Bahamas, Bolivia, Cuba, Estados Unidos de América y Guyana, y en la Comisión de Credenciales por Haití y Uruguay.
3. Durante su bienvenida de alto nivel,¹ el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, habló sobre la importancia de los foros mundiales como la Asamblea Mundial de la Salud, y destacó la labor que se había realizado para elaborar un acuerdo sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias y fortalecer el Reglamento Sanitario Internacional (RSI). El doctor Tedros subrayó la necesidad de acelerar el progreso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar los principales desafíos para la salud mundial, como el cambio climático, los desplazamientos y la carga cada vez mayor de las enfermedades no transmisibles, entre otros. Explicó además que la OMS debía estar empoderada y equipada para alcanzar sus objetivos, y mencionó la puesta en marcha de la ronda de inversiones en la OMS como un paso importante hacia la movilización de recursos para la labor de la OMS. Para concluir, el Director General expresó su esperanza de que se pudiera llegar a un consenso sobre las importantes resoluciones y decisiones que se habían sometido a consideración.
4. En la Asamblea de la Salud, los Estados Miembros de la Región de las Américas participaron activamente y con interés en las deliberaciones. La labor de la OMS en situaciones de emergencia de salud fue un tema recurrente en las declaraciones de los Estados Miembros, en particular la labor realizada por el Órgano de Negociación Intergubernamental y el Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional. Durante la Asamblea se entregaron diversos premios y reconocimientos a países y personas de la Región de las Américas. El Premio a la Salud Mundial del Director General fue concedido a la Excelentísima Señora Mia Mottley, Primera Ministra de Barbados, por su liderazgo en la acción climática y la salud, y por su labor como Presidenta del Grupo de Liderazgo Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos. También fueron galardonados

¹ La bienvenida de alto nivel del Director General de la OMS a la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud puede consultarse en: <https://www.who.int/es/news-room/speeches/item/who-director-general-s-high-level-welcome-at-the-seventy-seventh-world-health-assembly-27-may-2024>.

la profesora Katalin Karikó y el profesor Drew Weissman, de la Universidad de Pensilvania, por sus destacadas aportaciones al desarrollo de vacunas de ARNm contra la COVID-19.

5. En el orden del día de la Asamblea se incluyeron algunos asuntos generales relacionados con cuestiones técnicas y de salud, así como temas administrativos, presupuestarios e institucionales.² Al igual que en ocasiones anteriores, estos asuntos se trataron en las comisiones A y B, y en las sesiones plenarias.

6. La 77.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó 20 decisiones y aprobó 17 resoluciones. Entre ellas figuraban el 14.^o Programa General de Trabajo 2025-2028, una resolución histórica sobre el cambio climático y la salud, y un conjunto de enmiendas al RSI. En el anexo se proporciona una lista de algunas resoluciones y decisiones aprobadas por la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud que son de interés para la Región de las Américas, los documentos y las resoluciones conexos de la Organización Panamericana de la Salud y algunas de las implicaciones para la Región.

Otros asuntos: Consejo Ejecutivo

7. La 155.^a reunión del Consejo Ejecutivo tuvo lugar los días 3 y 4 de junio del 2024. El Consejo Ejecutivo estuvo presidido por Barbados. Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica y Estados Unidos de América ocupan actualmente los otros cinco puestos del Consejo que representan a la Región de las Américas.

8. El orden del día de la 155.^a reunión del Consejo Ejecutivo incluyó el Informe del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias; algunas cuestiones de gestión, gobernanza y finanzas, y asuntos de personal, entre otros.³ Los Estados Miembros de la Región de las Américas reconocieron la importancia del Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias, en particular si se tienen en cuenta las enmiendas al RSI aprobadas recientemente y la labor en curso del Órgano de Negociación Intergubernamental.

9. En cuanto a las fechas de las reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud, el Consejo acordó el siguiente cronograma:

- a) El Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias celebrará su quinta reunión los días 3 y 4 de septiembre del 2024.
- b) El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 41.^a reunión del 29 al 31 de enero del 2025.
- c) El Consejo Ejecutivo celebrará su 156.^a reunión del 3 al 11 de febrero del 2025.
- d) El Comité Permanente sobre Prevención, Preparación y Respuesta frente a Emergencias Sanitarias celebrará su sexta reunión los días 16 y 17 de abril del 2025.

² El orden del día de la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud, así como los demás documentos conexos examinados por la Asamblea de la Salud, pueden consultarse en: https://apps.who.int/gb/s/s_WHA77.html.

³ El orden del día de la 155.^a reunión del Consejo Ejecutivo, así como los demás documentos conexos examinados, pueden consultarse en: https://apps.who.int/gb/s/s_EB155.html.

- e) El Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo celebrará su 42.^a reunión del 14 al 16 de mayo del 2025.
- f) La 78.^a Asamblea Mundial de la Salud tendrá lugar del 19 al 27 de mayo del 2025.

Intervención del Consejo Directivo

10. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota de este informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

Anexo

Anexo

Cuadro 1. Algunas resoluciones seleccionadas aprobadas por la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud, documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas

Resolución	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS conexos	Implicaciones para la Región
<p>WHA77.1 14.º Programa general de trabajo 2025-2028</p>	<p>Proyecto de 14.º programa general de trabajo 2025-2028 Documento A77/16</p>	<p>CD60/INF/12 (2023) 14.º Programa General de Trabajo de la Organización Mundial de la Salud, 2025-2028</p>	<p>Además de servir de estrategia que guiará las rondas de inversiones que comenzarán a fines del 2024, el 14.º Programa General de Trabajo 2025-2028 (14.º PGT) constituirá un insumo importante para el marco de resultados que se elaborará para el Plan Estratégico de la OPS 2026-2031. La visión estratégica expresada en el 14.º PGT está en consonancia con las consideraciones estratégicas del Presupuesto por Programas de la OPS 2024-2025 y los cinco pilares del Director de la OPS.</p> <p>Cabe destacar que hay una diferencia entre los ciclos de planificación estratégica de la OPS y la OMS (2026-2031 y 2025-2028, respectivamente). El 14.º PGT se superpone durante un año (2025) con el actual Plan Estratégico de la OPS y abarca tres períodos del presupuesto por programas de la OPS (el año 2025, el bienio 2026 2027 completo y el año 2028). La experiencia con la ejecución del 13.º PGT durante el período 2019-2023 (prorrogado hasta el 2025) ha mostrado la importancia de que haya una clara consonancia entre los marcos de resultados de ambas organizaciones para facilitar la planificación, la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes.</p> <p>El 14.º PGT contiene una lista inicial de 86 indicadores de efectos (o resultados intermedios, como se conocen en la OPS) frente a los 46 del 13.º PGT. La ausencia de líneas de base o metas para los indicadores podría causar dificultades para el seguimiento y la presentación de informes. Se seguirá consultando a los Estados Miembros sobre la finalización de los indicadores, las líneas de base y las metas como parte de la elaboración del Presupuesto por Programas de la OMS 2026-2027.</p>

Resolución	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS conexos	Implicaciones para la Región
			<p>La preparación del nuevo Plan Estratégico de la OPS 2026-2031 se inició en la 174.ª sesión del Comité Ejecutivo de la OPS en junio del 2024, con la presentación del proceso propuesto para su elaboración, incluida una hoja de ruta. Este nuevo plan estratégico responderá a las prioridades de la salud mundial establecidas en el 14.º PGT.</p>
<p>WHA77.2 Participación social para la cobertura sanitaria universal, la salud y el bienestar</p>	<p>Cobertura sanitaria universal Documento A77/4</p>	<p>CD60/6 y CD60.R4 (2023) Política sobre el personal de salud 2030: fortalecimiento de los recursos humanos para la salud a fin de lograr sistemas de salud resilientes CD53/5,Rev. 2 y CD53.R14 (2014) Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud</p>	<p>En la Región de las Américas, es necesario ampliar el acceso equitativo a servicios de salud que sean integrales, tengan una buena calidad, estén centrados en las personas y las comunidades, y hagan hincapié en el fortalecimiento de la atención primaria de salud. Los esfuerzos deben centrarse en mejorar la calidad de los servicios de salud, reducir los obstáculos a la atención de salud, abordar los determinantes sociales y económicos de la salud, fortalecer la gobernanza y la resiliencia de los sistemas de salud, y mejorar la cooperación regional.</p> <p>La OPS tiene una amplia experiencia en cuanto a la cobertura universal de salud y aboga por lograr un acceso equitativo a servicios de salud de buena calidad sin ningún tipo de barreras, abordar las disparidades de salud a través de programas enfocados en el género, la etnicidad y los determinantes sociales de la salud, y fortalecer los sistemas de salud basados en la atención primaria. La cooperación técnica de la OPS está mejorando la gobernanza, el financiamiento y la colaboración intersectorial.</p>

Resolución	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS conexos	Implicaciones para la Región
<p>WHA77.3 Fortalecimiento de la salud mental y el apoyo psicosocial antes, durante y después de los conflictos armados, los desastres naturales y provocados por el ser humano y las emergencias sanitarias y de otro tipo</p>	<p>Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles Documento A77/4</p>	<p>CD60/7 y CD60.R5 (2023) Política para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en la población infantil, adolescente y joven</p> <p>CD60/9 y CD60.R12 (2023) Estrategia para mejorar la salud mental y la prevención del suicidio en la Región de las Américas</p> <p>CSP30/9 y CSP30.R3 (2022) Política para mejorar la salud mental</p>	<p>En la resolución WHA77.3 se pide que se establezcan servicios de salud mental integrados y de buena calidad, que sean accesibles y asequibles para todas las personas, y se insta a los Estados Miembros a aplicar el <i>Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2030</i> de la OMS, incorporando la salud mental y el apoyo psicosocial en las actividades de preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias. En la resolución también se subraya la necesidad de realizar inversiones a largo plazo en servicios comunitarios y coordinación intersectorial para mejorar el acceso a la atención.</p>
<p>WHA77.5 Acelerar los progresos hacia la reducción de la mortalidad materna, neonatal e infantil para alcanzar las metas 3.1 y 3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Aceleración hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la salud materna y la mortalidad infantil Documento A77/4</p>	<p>CSP30/8 y CSP30.R2 (2022) Política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial</p> <p>CSP30/INF/12(B) (2022) Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030: Informe de progreso</p>	<p>Ha sido difícil aplicar la <i>Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (2016-2030)</i>. Si bien en el 2018 los Estados Miembros de la OPS aprobaron el <i>Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030</i> a fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los avances en cuanto a la salud materna siguen siendo insuficientes. Comienzan a observarse cambios positivos en cuanto a la reducción de la tasa de mortalidad materna en la Región, ya que el número de muertes maternas está ubicándose nuevamente en los niveles observados antes de la pandemia. Sin embargo, la tasa promedio de reducción de la razón de mortalidad materna está lejos de los niveles necesarios para cumplir con la meta regional de 30 o menos muertes maternas por 100 000 nacidos vivos para el 2030.</p>

Resolución	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS conexos	Implicaciones para la Región
		<p>CD56/8, Rev. 1 y CD56.R8 (2018) Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030</p>	<p>La OPS está elaborando un conjunto de intervenciones para dar prioridad a la reducción de la mortalidad materna, entre las cuales se encuentran: <i>a)</i> convocar a los Estados Miembros y a los asociados pertinentes en un "llamamiento a la acción" para acelerar la reducción de la mortalidad materna e introducir de nuevo el tema de la salud materna en la agenda de salud de los países; <i>b)</i> elaborar y difundir una nueva estrategia para acelerar la reducción de la mortalidad materna en la Región de las Américas basada en la atención primaria de la salud; <i>c)</i> crear un grupo de trabajo interno con funcionarios de las representaciones en los países prioritarios y de todas las áreas de la Organización a fin de prestar apoyo técnico; <i>d)</i> convocar a un grupo consultivo científico externo para brindar apoyo a la OPS en la elaboración de medidas para reducir la mortalidad materna; y <i>e)</i> poner a disposición de los Estados Miembros una plataforma para acceder a buenas prácticas que contribuyan a reducir la mortalidad materna.</p>
<p>WHA77.6 Resistencia a los antimicrobianos: acelerar las respuestas nacionales y mundiales</p>	<p>Resistencia a los antimicrobianos: acelerar las respuestas nacionales y mundiales Documento A77/5</p>	<p>CE174/13 y CE174.R2 (2024) Estrategia y plan de acción para reducir la carga de la sepsis mediante un enfoque integrado 2025-2029 CD57/12 y CD57.R13 (2019) Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025</p>	<p>La resolución WHA77.6 tiene como objetivo acelerar las respuestas nacionales y mundiales a la resistencia a los antimicrobianos antes de que se celebre la segunda reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre este tema en septiembre del 2024. En esta resolución se acoge con beneplácito las cuatro prioridades estratégicas y operacionales de la OMS para hacer frente a las infecciones bacterianas farmacorresistentes en el sector de la salud humana entre el 2025 y el 2035, y se insta a los Estados Miembros a aplicarlas en sus planes de acción nacionales.</p>

Resolución	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS conexos	Implicaciones para la Región
			<p>La OPS reconoce la necesidad de acelerar la ejecución de los planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos en la Región, particularmente en el sector de la salud humana. Para diciembre del 2023, 25 países de la Región de las Américas habían informado que habían elaborado planes de acción nacionales multisectoriales sobre la resistencia a los antimicrobianos (n=30). La Oficina Sanitaria Panamericana brindará apoyo a los Estados Miembros para que incorporen estas prioridades operacionales en sus planes de acción nacionales, así como intervenciones que adapten un enfoque centrado en las personas y estén en consonancia con las estrategias de atención primaria, cobertura universal de salud y preparación y respuesta frente a emergencias de salud.</p> <p>En el 61.º Consejo Directivo en el 2024 se presentará a consideración de los Estados Miembros de la OPS una estrategia y plan de acción para el período 2025-2029 con el objetivo de reducir la carga de la sepsis mediante un enfoque integrado.</p>
<p>WHA77.14 Cambio climático y salud</p>	<p>Cambio climático, contaminación y salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos de los productos químicos, los desechos y la contaminación en la salud humana Documento A77/4 • Cambio climático y salud Documento A77/4 	<p>CE174/14 y CE174.R15 (2024) Política para fortalecer la actuación del sector de la salud orientada por la equidad en torno al cambio climático y la salud</p>	<p>En esta resolución se reconoce la amenaza que supone el cambio climático para la salud humana y se subraya la necesidad urgente de adoptar medidas para afrontar los riesgos que plantea para la salud.</p> <p>La Oficina Sanitaria Panamericana ha estado trabajando con los países a escala regional, subregional y nacional para establecer sistemas de salud con resiliencia climática y bajo nivel de emisiones de carbono. A escala mundial, 13 países de la Región de las Américas se han comprometido con la Alianza para la Acción Transformadora sobre Clima y Salud, de la OMS,⁴ y las actividades de extensión siguen haciendo que este número aumente.</p>

⁴ Se puede consultar más información en: <https://www.atachcommunity.com/about-attach/> [en inglés].

Resolución	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS conexos	Implicaciones para la Región
			En el 61.º Consejo Directivo en el 2024 se presentará a consideración de los Estados Miembros de la OPS una política para fortalecer la actuación del sector de la salud orientada por la equidad en torno al cambio climático y la salud. Esta política regional se centra en cinco líneas de acción relacionadas con la adaptación, mitigación, participación social y comunitaria, vigilancia e información, y financiamiento.
<p>WHA77.17 Fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública mediante enmiendas específicas al Reglamento Sanitario Internacional (2005)</p>	<p>Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005) Documento A77/9</p>	<p>CE174/INF/3 (2024) Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional</p>	<p>La resolución WHA77.17 contiene un conjunto de enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional para fortalecer la preparación, la vigilancia y la respuesta mundiales ante las emergencias de salud pública, incluidas las pandemias. Estas enmiendas incluyen: <i>a)</i> introducir una definición de “emergencia pandémica” para activar una colaboración internacional más eficaz en respuesta a una pandemia o a eventos que entrañan el riesgo de convertirse, o que ya sean, una pandemia; <i>b)</i> un compromiso con la solidaridad y la equidad en el fortalecimiento del acceso a los productos médicos y al financiamiento; <i>c)</i> el establecimiento del Comité de los Estados Partes para la Aplicación Efectiva del Reglamento Sanitario Internacional enmendado; y <i>d)</i> la creación de autoridades nacionales para el RSI a fin de mejorar la coordinación de la aplicación del Reglamento dentro de los países y entre ellos.</p>

Cuadro 2. Algunas decisiones seleccionadas adoptadas por la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud, documentos de referencia e implicaciones para la Región de las Américas

Decisión	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS conexos	Implicaciones para la Región
<p>WHA77(8) Elaboración de una estrategia y un plan de acción mundiales para la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias, 2026-2035</p>	<p>Cobertura sanitaria universal Documento A77/4</p>	<p>CE174/19 y CE174.R6 (2024) Estrategia de integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias 2025-2030 CD59/11 y CD59.R12 (2021) Estrategia para el establecimiento de sistemas de salud resilientes y la recuperación en la etapa posterior a la pandemia de COVID-19 a fin de mantener y proteger los logros de la salud pública</p>	<p>En la decisión WHA77(8) se pide al Director General que elabore una estrategia mundial para la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias a fin de ayudar a aplicar la resolución WHA76.2 en el período 2026-2035, para su examen por la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud, y que traduzca la estrategia mundial en un plan de acción con metas que se deban alcanzar de aquí al 2035.</p> <p>En el 61.º Consejo Directivo en el 2024 se presentará a consideración de los Estados Miembros de la OPS una estrategia sobre la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias para el período 2025-2030.</p>
<p>WHA77(9) Plan de acción mundial y marco de seguimiento sobre prevención y control de infecciones</p>	<p>Proyecto de plan de acción mundial para la prevención y el control de las infecciones Documento A77/4</p>	<p>CE174/13 y CE174.R2 (2024) Estrategia y plan de acción para reducir la carga de la sepsis mediante un enfoque integrado 2025-2029 CD60/INF/10(C) (2023) Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025: Examen de mitad de período</p>	<p>Según la encuesta anual de autoevaluación del seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos (2023), en la Región de las Américas el 13% (4) de los países encuestados (n=30) informaron no tener un programa nacional de prevención y control de infecciones. Por otra parte, un 37% de los países (11) tenía programas de prevención y control de infecciones debidamente implantados y supervisados en los centros de salud de todo el país. A pesar del progreso, es necesario ampliar los programas y actividades de prevención y control de infecciones para reducir sustancialmente el riesgo actual de infecciones relacionadas con la atención de salud (incluidas las que presentan resistencia a los antimicrobianos) y limitar los brotes de enfermedades infecciosas de aquí al 2030.</p>

Decisión	Documento de referencia	Resoluciones y documentos de la OPS conexos	Implicaciones para la Región
		CD57/12 y CD57.R13 (2019) Estrategia y plan de acción para mejorar la calidad de la atención en la prestación de servicios de salud 2020-2025	En el 61.º Consejo Directivo en el 2024 se presentará a consideración de los Estados Miembros de la OPS una estrategia y plan de acción para el período 2025-2029 con el objetivo de reducir la carga de la sepsis mediante un enfoque integrado
WHA77(20) Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias	Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias Documento A77/10		Por medio de la decisión WHA77(20), los Estados Miembros acordaron ampliar el mandato del Órgano de Negociación Intergubernamental para que lleve a término su labor de negociación de la propuesta de acuerdo de la OMS sobre pandemias lo antes posible. Se solicita al Órgano de Negociación Intergubernamental que presente el resultado de estas negociaciones para su consideración por la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud en el 2025 o antes, de ser posible, en una reunión extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud en el 2024.